

Estimadas familias,

Por la presente os informamos que ayer se ha reunido la Comisión mixta de Sanidad y Educación al objeto de valorar la persistencia o no de la obligatoriedad del uso de las mascarillas tanto en el patio del recreo como a la entrada y salida del centro a raíz de lo establecido en el RD 115/2022 que ha modificado los supuestos de obligatoriedad de uso de la mascarilla.

Fruto de dicha reunión se ha acordado la modificación de las Instrucciones de 13 de julio de 2021, y en concreto, de la Instrucción décima, relativa a medidas organizativas, en concreto, de su apartado quinto indicando que ***“No será obligatorio el uso de mascarillas en la entrada y salida del centro o servicio educativo, en los patios de recreo y en el resto de los espacios del mismo, siempre que se encuentren al aire libre”***

Por tanto, **desde mañana mismo cesa el carácter obligatorio del uso de mascarilla en estos espacios abiertos, siempre que haya distancia de seguridad, persistiendo la obligatoriedad de uso de mascarilla en los espacios cerrados, para aquellos niveles educativos que ya lo eran.**

A tal efecto, desde la Coordinación Covid del centro **os invitamos a la prudencia**, ya que la sexta ola de esta pandemia persiste aún, por lo que **recomendamos mantener las medidas de distanciamiento y prevención (mascarillas, hidrogel y distanciamiento social)** en la medida de vuestras posibilidades.

Sin más, quedamos a vuestra entera disposición, reciban mi más cordial saludo.